

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 09/04/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HCITY
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PROMOTORA DE HOTELES NORTE 19, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/04/2025
<b>HORA</b>	11:30
<b>LUGAR</b>	Salón número uno del Hotel City Express Plus by Marriott Santa Fe, ubicado en Juan Salvador Agraz 69, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05348.
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DÍA

(I) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- De los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
- Del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
- De los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
- Del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y
- Aplicación de resultados.

(II) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

- De la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
- Nombramiento o ratificación, en su caso, de (a) los Consejeros Elegibles, (b) los demás miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, (c) el Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Prácticas Societarias, (d) de las personas que integran el Comité de Auditoría, Riesgos y Prácticas Societarias de la Sociedad y (e) del Presidente del Consejo de Administración,
- Propuesta para la renuncia del licenciado Marco Saccucci Merolle, a su cargo de Secretario, no miembro del Consejo de Administración.
- Propuesta para la designación de la licenciada María Teresa Morales Núñez, a su cargo de Secretario, no miembro del Consejo de

FECHA: 09/04/2025

---

Administración.

e. Determinación de los emolumentos correspondientes.

(III) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

a. Del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2025 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; y

b. Del informe a que se hace referencia la fracción (III) del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

c. Del informe de operaciones que representan más del 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad.

(IV) Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán (a) estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o presentar constancia emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, (b) haber obtenido su tarjeta de admisión conforme al procedimiento que se describe a continuación, y (c) exhibir su tarjeta de admisión a la Sociedad para poder asistir a la misma.

**Tarjetas de Admisión**

A más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea (a) los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus títulos de acciones o entregar la constancia que acredite que sus acciones se encuentran depositadas en algún banco del país o del extranjero, o (b) las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán proporcionar a la Sociedad, en los términos establecidos en la presente, la constancia expedida por Indeval o cualquier otra institución que funja como depositaria de valores y el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la Asamblea.

Contra la entrega de los títulos o constancias (y demás documentación aplicable) por parte de los accionistas, casas de bolsa o depositantes a la Sociedad; la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, expedirá a los accionistas, custodios y depositantes, según sea el caso, una tarjeta de admisión para la Asamblea, misma que deberá ser entregada a la Sociedad, en físico, antes del inicio de la Asamblea para tener acceso a la misma.

Las tarjetas de admisión para la Asamblea se entregarán a los Accionistas por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, en Juan Salvador Agraz 69, Piso 12, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05348, en un horario de entre 9:00 a.m. y 6:00 p.m.

Las tarjetas de admisión se entregarán a los accionistas o a sus custodios mediante solicitud por escrito, enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: [daguilar@norte19.com](mailto:daguilar@norte19.com) y [hvarez@norte19.com](mailto:hvarez@norte19.com). A dichas solicitudes se deberán acompañar las constancias emitidas por el Indeval a los accionistas.

Para cualquier información relacionada con la entrega de las tarjetas de admisión y formularios de poderes, los accionistas, custodios y depositantes podrán comunicarse al teléfono +52 (55) 5249 8050 Ext. 1812/1801 y/o a las siguientes direcciones: [daguilar@norte19.com](mailto:daguilar@norte19.com) y [hvarez@norte19.com](mailto:hvarez@norte19.com).